

REPÚBLICA DE COLOMBIA



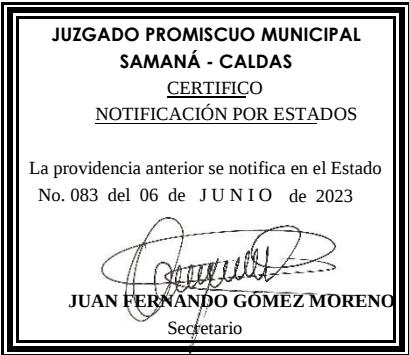
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00115-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA
Demandado	Mauricio Cardona Valencia
Sustanciación	346

En atención a la renuncia del poder arrimada por el doctor OMAR LUQUE BUSTOS, en cuanto al mandato otorgado por el Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA; el Despacho accede a la misma al encontrarse ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3593495d96d03ea761d5dcd88c782f205b1382b68c7099fbb711a6976f001c88
Documento generado en 06/06/2023 08:04:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>